

## RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NUMERO 01/2017

En el municipio de Alpatláhuac Veracruz, siendo las nueve horas del día 20 de Febrero del año 2017, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada entre avenidas Iturbide e Hidalgo sin numero; comparecen los siguientes servidores públicos C.P. Martin Castellanos Sánchez Presidente del Comité de Transparencia, C. Pablo Martínez Rodríguez Secretario del Comité de Transparencia y la L.C. Miguelina Domínguez Dorantes en su carácter de vocal del comité de transparencia de este H. Ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz. Al tenor de la siguiente.-----

En términos del artículo 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con la finalidad de dar cumplimiento a las Fracciones LII Y LIII de la Ley en materia; El presente Comité de Transparencia, emite por acuerdo unánime de sus integrantes la siguiente resolución en vista de la información con la que se cuenta que este H. Ayuntamiento Municipal de Alpatláhuac no cuenta con un índice de expedientes que se hayan clasificado como reservados por rubros temáticos y por ende no se genera desclasificación alguna de información en posesión de este sujeto obligado lo anterior en cuanto hace al ejercicios fiscal 2015 y 2016.

**Mujeres y Hombres Honestos Trabajando para Ti...**

Av. Iturbide S/N entre calles Galeana y Josefa Ortiz de Domínguez, Col. Centro Alpatlahuac, Ver.

Tels. (273) 73 2 50 47 / 73 2 51 23 Correo: [contraloría\\_alpatlahuac14-17@hotmail.com](mailto:contraloría_alpatlahuac14-17@hotmail.com)

C.C.P. ARCHIVO

Por lo anterior este Comité de Transparencia Municipal en pleno uso de sus atribuciones que le confieren el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes lo anteriormente descrito por lo que no habiendo otro asunto que convenir se cierra el presente acto en presencia de sus integrantes, siendo las diez horas del día veinte del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, firmando para su debida constancia los C.C. C.P. Martin Castellanos Sánchez, C. Pablo Martínez Rodríguez y L.C. Miguelina Domínguez Dorantes; Presidente, Secretario y Vocal del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Alpatláhuac, Veracruz respectivamente.

C.P. Martin Castellanos Sánchez

Pablo Martínez Rodríguez

L.C. Miguelina Domínguez Dorantes